POLÍTICA DE ECONOMÍA CIRCULAR

1. Objetivo y Alcance

En el contexto de la transición energética, de unos requisitos regulatorios europeos cada vez más exigentes y de la creciente preocupación por la soberanía en el acceso a las materias primas, el Grupo Derichebourg reafirma su compromiso de mantener y reforzar su posición como actor de referencia en la economía circular, especialmente en el reciclaje y la valorización de residuos metálicos, así como a través de los servicios que presta a las administraciones locales.

Mediante esta política, el Grupo reafirma su papel en la preservación de los recursos naturales, el aseguramiento del suministro de materias primas secundarias y la contribución a una economía más resiliente y eficiente en el uso de los recursos.

Esta política se aplica a todas las actividades del Grupo, tanto en España como a nivel internacional, y está alineada con los impactos, riesgos y oportunidades identificados mediante el análisis de doble materialidad realizado de conformidad con la Directiva sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad.

2. Principios rectores

La economía circular se encuentra en el núcleo del modelo de negocio del Grupo Derichebourg. Por ello, su enfoque se basa en los siguientes principios:

- **Liderazgo industrial en el reciclaje de residuos metálicos**
  El desarrollo del Grupo se sustenta en actividades industriales relacionadas con la recogida, el tratamiento, el reciclaje y la valorización de materiales, especialmente metales, contribuyendo activamente a la producción de materias primas secundarias de alta calidad.

- **Aseguramiento del suministro y creación de valor a partir de los materiales**
  El Grupo busca reforzar y desarrollar soluciones que contribuyan a asegurar el suministro de materiales reciclados, especialmente para sectores y metales estratégicos, generando al mismo tiempo valor económico y ambiental.

- **Adaptación a la evolución normativa y del sector**
  El Grupo integra de forma proactiva los cambios regulatorios, tecnológicos y competitivos que afectan a las industrias del reciclaje con el fin de garantizar la sostenibilidad y el cumplimiento normativo de sus operaciones.

- **Rendimiento y optimización de los procesos**
  El Grupo se esfuerza continuamente por mejorar el rendimiento de sus instalaciones industriales, especialmente mediante la optimización de los procesos de clasificación, separación y tratamiento, con el objetivo de maximizar la recuperación de materiales y minimizar los residuos finales.

- **Mejora continua e innovación**
  El Grupo está comprometido con la mejora continua de sus prácticas y resultados mediante la inversión, la innovación tecnológica, el desarrollo de competencias y el intercambio de buenas prácticas.

3. Compromisos del Grupo

De acuerdo con estos principios, el Grupo Derichebourg se compromete a:

- **Consolidar su posición como actor industrial de referencia en la economía circular,** especialmente mediante la ampliación de su capacidad de reciclaje, el incremento de la producción de materias primas secundarias, en particular de metales estratégicos, y el fortalecimiento de su presencia a lo largo de la cadena de valor del tratamiento cuando resulte pertinente;
- **Adaptar sus actividades a la evolución regulatoria, tecnológica y sectorial**, especialmente a aquella que afecta a los sistemas de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) y a las materias primas críticas (por ejemplo, baterías de vehículos eléctricos y vehículos al final de su vida útil), con el fin de garantizar la conformidad y la sostenibilidad a largo plazo de sus operaciones;
- **Optimizar continuamente el rendimiento de sus equipos y procesos industriales** con el objetivo de maximizar la recuperación de materiales y energía de las corrientes tratadas y minimizar los residuos finales generados

4. Alineación con otras políticas del Grupo

La Política de Economía Circular es coherente con las demás políticas e iniciativas del Grupo, especialmente con aquellas relacionadas con la prevención y el control de la contaminación, el clima y la energía, así como con la hoja de ruta de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) del Grupo.

Las prioridades operativas, objetivos e indicadores relacionados con la economía circular se definen y supervisan en el marco de la estrategia de RSC y del sistema de información sobre sostenibilidad del Grupo

5. Gobernanza

La aplicación de esta política es supervisada por la Alta Dirección, en coordinación con los departamentos de Operaciones, Técnico, RSC-CYMA-PRL, la línea de negocio de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) y Relaciones Institucionales.

Abderaman EL AOUFIR
Chief Executive Officer
14 September 2026

